

¡Atención, docentes!

Reactiva tus cotizaciones y recupera los beneficios previsionales del INPREMA

Si fuiste separado del sistema, ya sea de forma voluntaria o por decisión de oficio para el pago de tus obligaciones crediticias con el INPREMA, o si eres docente inactivo y tienes saldo pendiente en préstamos, ¡este procedimiento es para ti! Aquí te presentamos los pasos claves para reactivar tus cotizaciones y acceder nuevamente a los beneficios del Instituto.

Pasos para la reactivación:

- **Llena el formato de la solicitud de reactivación**
- **Documentación requerida:**
 - Copia de Documento Nacional de Identificación (DNI).
 - Constancia de trabajo o voucher de pago.
 - Certificación de que no labora en el sistema educativo nacional.
- Actualiza tus datos en el Departamento de Afiliaciones del INPREMA.
- Firma un Reconocimiento de Deuda y Convenio de Pago si tienes saldo pendiente.

Consideraciones:

- Si reactivas tus cotizaciones bajo amnistía, no podrás acceder a nuevos préstamos ni beneficios previsionales por dos años.
- La reactivación depende de la aprobación de la Comisión Interventora del INPREMA.
- Todo el proceso será supervisado por el Departamento de Derechos Humanos.

Formatos de solicitud:

- **Formato No. 1:** Para docentes que desean recuperar sus cotizaciones aplicadas a préstamos. ¡Recuerda que no podrás solicitar nuevos préstamos ni beneficios durante dos años si es bajo amnistía!
- **Formato No. 2:** Si fuiste separado de oficio o voluntariamente, este es el formato para solicitar la reversión y recuperar tus derechos previsionales.
- **Formato No. 3:** Si prefieres mantener tu estado actual y no reactivar tus cotizaciones, simplemente formaliza tu renuncia.

¡Actúa ahora y da el paso para recuperar tus beneficios previsionales!

INPREMA

Llamado a los docentes activos detallados en el listado adjunto

El Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA) avisa a los docentes detallados en el listado adjunto, que deben presentarse al Departamento de Derechos Humanos en la oficina principal ubicada en la ciudad de Tegucigalpa, a partir del miércoles 12 de marzo del 2025 para abordar asuntos relacionados con sus derechos pendientes de reclamación.

Aída Aracely Solórzano Girón	Mario Enrique Peralta
Ángela Yamilett Bendeck	Marlyn Grisel Mendoza Rubio
Arby Wood Cabacheuela	Martha Aída Gallegos Amador
Cándida Eva Bonilla Martínez	Mireya Mirian Murillo Ramírez
Carmen Lorena Blanco Argueta	Miriam Yamileth Bográn López
Dilcia Mabilia Reyes Rodríguez	Nancy Lizeth Matute Canales
Dolly Mabel Ramos Torres	Nelly Lizeth July Rodas
Elder Yanuario Molina Solórzano	Nidia Dolores Martínez Espinoza
Gladys del Socorro Cruz Sandres	Norma Leticia Vallecillo Lemus
Henry Geovany Alvarado Fuentes	Nuvia del Carmen Calderón Chinchilla
Iris Yaneth Pavón Colindres	Olga Haydée Ramos Maradiaga
Irma Delia Pineda Rodríguez	Rafael Antonio Táborá Castillo
Isaí Zaldívar Fernández	Reina Lizeth Mendoza Valerio
Isis Rubenia Mejía Mendoza	Roger Ramón Torres Reyes
José Arnoldo Reyes Canales	Rosa María Mejía Deras
José Santiago Rubio Gómez	Rosa Marina Rápalo Torres
Juan José Aguilar Durón	Rossana Maribel Paz Villanueva
Lesly Noemy Fernández Pacheco	Sandra Leticia Tejada Pineda
Ligia Lorena Olivera Mena	Sonia Jasmina Rodríguez Reyes
Lilian Álvarez Palacios	Violeta Regina Martínez Chinchilla
López González Tránsito Esther	Walterio Murillo Hernández
Manuel Amadeo Paulisto	Waldemar Cabrera Wood
María Clementina Pacheco Gallegos	Wilson Mejía Burgos
María Teresa Martínez Palacios	Yaqui Argentina Reyes Valle

Su participación es clave para garantizar que sus derechos sean plenamente respetados y protegidos. Reafirmamos nuestro compromiso de asegurar que todos los docentes reciban los beneficios y servicios que por ley les corresponden.

Para mayor información, comuníquese con el Departamento de Derechos Humanos del INPREMA al teléfono 8873-8629.

INPREMA